



Medellín, 7 de septiembre de 2015

**FORMALIZACIÓN ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA  
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPSS SAS**

LEOPOLDO ABDIEL GIRALDO VELASQUEZ, ciudadano colombiano, mayor de edad, vecino de Medellín, identificado con la cédula de ciudadanía 71.611.504, obrando en calidad de representante legal de ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S. – SAVIA SALUD EPS, domiciliada en la ciudad de Medellín, conforme se acredita con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín que se acompaña a este escrito, obrando de conformidad con la Circular 000101 del 26 de febrero de 2013 expedida por la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia, teniendo en cuenta la importancia que ostentan las asociaciones de usuarios encargadas de velar por el cumplimiento de los derechos de los afiliados, y la prestación de los servicios con calidad, oportunidad y trato digno :

**CERTIFICO**

Que luego de realizada la respectiva convocatoria por parte de la ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS SAS, el 19 de abril de 2013 se CONSTITUYÓ y fueron aprobados los ESTATUTOS de la Asociación de Usuarios de la ALIANZA MEDELLÍN ANTOQUIA EPSS SAS – AUDASS.

La documentación que acredita la existencia de los hechos mencionados anteriormente y requeridos para la formalización de la Asociación de Usuarios, fueron presentados en debida forma, y radicados por la ALIANZA MEDELLÍN ANTOQUIA EPSS SAS en la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia los días 22 de mayo de 2013 y 15 de noviembre de 2013.

Lo anterior, acatando la Circular 000101 del 26 de febrero de 2013 expedida por la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia, dando por cumplida la formalización de la Asociación de Usuarios - AUDASS por parte de la ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPSS SAS - SAVIA SALUD E.P.S.

Cordialmente,

  
LEOPOLDO ABDIEL GIRALDO VELASQUEZ  
Representante Legal SAVIA SALUD E.P.S.